

1 BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S. A.
23 Nº 440/06-20234
5 San José, Costa Rica, martes catorce de marzo del dos mil veintitrés, a las diez horas
6 con treinta minutos.
78 SESIÓN ORDINARIA
9

10 Asistencia:

Directivos:

Lcda. Maricela Alpízar Chacón, presidenta
Sra. Ruth Alfaro Jara, vicepresidenta
MBA. Flora Montealegre Guillén, secretaria
Lic. Numa Estrada Zúñiga, vocal
M.Sc. Maximiliano Alvarado Ramírez, tesorero
Lcda. Jessica Borbón Guevara

Fiscal:

Gerente General:

Lic. Pablo Montes de Oca Carboni

Auditor Interno:

Lic. Jorge Benavides Campos

Asesora Legal Junta Directiva

General del BNCR a.i.:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Subsecretaria General:

Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

11 ARTÍCULO 1.º
1213
14 Se dejó constancia de que el asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos, no asistió a
15 la presente sesión por cuanto disfruta de vacaciones. En su lugar, desempeña de
16 manera interina el cargo de Asesora Legal de la Junta Directiva General, la señora
17 Jessica Borbón Guevara, funcionaria de la Secretaría General, de conformidad con lo
18 acordado por la Junta Directiva General en el artículo 13.º, sesión 12.624 del 17 de
19 enero del 2023.
2021 ARTÍCULO 2.º
2223
24 De conformidad con lo previsto en el artículo 15.º del *Reglamento para el*
25 *Funcionamiento de las juntas directivas de las subsidiarias que conforman el*
26 *Conglomerado Financiero BNCR*, en el que se dispone la posibilidad de celebrar
27 sesiones con participación virtual en situaciones de caso fortuito, se dejó constancia
28 de que el director señor Maximiliano Alvarado Ramírez, se unió a la presente sesión
29 mediante la herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad,
30 interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.
3132 ARTÍCULO 3.º
3334 En atención al artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que dispone
35 la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando
36 en audio y video, la presidenta de este directorio, señora Maricela Alpízar Chacón,
37 dijo: “Damos inicio con la sesión 440/06-2023 de BN Fondos. El primer punto sería la
38 verificación de grabación de audio y video”.
39 La señora Zúñiga Chacón informó: “Sí, señora. Ya iniciamos”.
40 La directora Alpízar Chacón externó: “Muchísimas gracias”.
41

(M.A.Ch.)

42 ARTÍCULO 4.º
4344
45 La presidenta del directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, indicó: “Pasamos al
46 punto 2.a, correspondiente al orden día, sería la aprobación del orden del día de la
47 sesión de hoy”.

1 Los señores directores se mostraron anuentes.

2 **Resolución**

3 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** el orden del
4 día de la sesión ordinaria número 440/06-2023 de BN Sociedad Administradora de
5 Fondos de Inversión, S. A.

6 (M.A.Ch.)

7

8 **ARTÍCULO 5.º**

9

10 La presidenta de este directorio, señora Maricela Alpízar Chacón manifestó:
11 “Pasaríamos al punto 2.b, que sería la aprobación del acta anterior, correspondiente
12 a la sesión ordinaria 439 del día 27 de febrero del 2023. Si hay alguna observación”.
13 El señor Montes de Oca Carboni dijo: “Yo le hice algunas, un par de correccióncitas”.
14 La directora Alpízar Chacón apuntó: “Entonces, se aprobaría con esas correccióncitas
15 de forma”.

16 Los señores directores estuvieron anuentes.

17 **Resolución**

18 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** el acta de la
19 sesión ordinaria número 439/05-2023 del 27 de febrero del 2023, considerando las
20 observaciones de forma remitidas previamente por el señor Pablo Montes de Oca
21 Carboni, gerente general, vía correo electrónico a la Secretaría General.

22 **Se dejó constancia** de que el director señor Maximiliano Alvarado Ramírez se
23 encuentra imposibilitado de aprobar el acta, por cuanto no participó en dicha sesión.

24 (M.A.Ch.)

25

26 **ARTÍCULO 6.º**

27

28 La presidenta del directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, expresó: “Punto 2.c,
29 correspondiente a *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*. Si
30 hay algún punto en ese sentido”.

31 La directora Montealegre Guillén indicó: “De mi parte no”.

32 Los miembros de este órgano colegiado indicaron no tener asuntos.

33 (M.A.Ch.)

34

35 **ARTÍCULO 7.º**

36

37 El gerente general, señor Pablo Montes de Oca Carboni, mediante el resumen
38 ejecutivo número 440/06-2023-491 del 14 de marzo del 2023, presentó una propuesta
39 para distribuir dividendos al Banco Nacional por la suma de ¢2.564,0 millones,
40 correspondiente al ejercicio financiero 2022. Además, se adjunta el oficio DCF-062-
41 2023 del 3 de marzo del 2023, suscrito por el señor Reinaldo Herrera Arce, director
42 corporativo de Finanzas, mediante el cual comunica a las sociedades anónimas el
43 monto mínimo a pagar por concepto de dividendos al Banco Nacional y, a la vez,
44 solicita que cada subsidiaria confirme cuál será el aporte que se estaría realizando.
45 La directora Alpízar Chacón dijo: “Adelante, don Pablo”.

46 El señor Montes de Oca Carboni señaló: “Sobre ese punto, mencionar que la Junta
47 Directiva General aprobó el año pasado los parámetros para el pago de dividendos
48 mínimos ordinarios de las subsidiarias 100% propiedad del Banco Nacional para los
49 ejercicios del año 2022 al 2025. Para BN Fondos el monto correspondiente del
50 ejercicio 2022 corresponde a la suma de ¢2.563.874.274,29, entonces, a la hora de
51 cuando vamos a verificar si el monto lo podemos pagar verificamos una norma que
52 sería como la suficiencia patrimonial en el caso de los bancos que, básicamente, lo
53 que dice es: *mire, tiene que tener el capital mínimo necesario para cubrir los riesgos
54 una vez*, o sea, tiene que ser uno a uno. El Banco por prudencia nos pide no bajar de
55 dos, entonces, aquí hacemos un ejercicio sobre varios escenarios. ¿Cómo puede
56 aumentar el riesgo de BN Fondos? Básicamente, por aumento del saldo administrado,
57 a mayor saldo las fórmulas hacen que se genere, digamos, un aumento en el riesgo
58 operativo y en otros riesgos, entonces, aumenta el riesgo, entonces, lo que hacemos

1 es una evaluación para diferentes escenarios para ver cómo quedan. Actualmente
2 estamos acá con una cobertura de capital de 4,03 (veces), recordemos que la
3 normativa pide uno; pero, el Banco por prudencia nos pide no bajar de dos, entonces,
4 si hacemos el pago quedamos con 3,04 y estamos todavía en un buen nivel y una muy
5 buena holgura. Si el saldo crece en un 15%, lo cual sería muy bueno, recordemos que
6 tenemos en las proyecciones crecer un 8% y eso sería crecer más del doble, quedamos
7 con un 2,73, que también nos mantiene en un muy buen nivel y si nos vamos al caso
8 extremo, que es la última columna, ¿cuánto deberíamos crecer para llegar al mínimo
9 que nos pide el Banco? Bueno, sería crecer un 70% y eso nunca ha pasado; pero, ojalá
10 pasara, ojalá tuviéramos ese problema; pero, esto lo que nos dice es que tenemos
11 holgura suficiente para hacer el pago sin, digamos, entrar en una situación límite en
12 materia de la suficiencia patrimonial o cobertura de capital en el caso de los fondos
13 de inversión, entonces, con base en esto, la Administración recomienda a la Junta
14 Directiva que se apruebe el monto que se estableció en la metodología y que se
15 traslade el acuerdo a la Junta Directiva General que, convertida en Asamblea,
16 procederá a lo que corresponda".

17 La directora Alpízar Chacón apuntó: "Procederíamos a votar el acuerdo. ¿Eso se
18 ocupa en firme?".

19 El señor Montes de Oca Carboni afirmó: "En firme, tal vez".

20 Los señores directores se mostraron de acuerdo en aprobar en firme esta propuesta.

Resolución

22 **Considerando:** **i)** lo establecido en el Acuerdo Sugeval 11-09, *Reglamento de Gestión*
23 *de Riesgos*; **ii)** lo dispuesto en la *Política Corporativa pago de dividendos de las*
24 *Sociedades Anónimas 100% propiedad del Banco Nacional de Costa Rica* (*PO11CGFI01*); **iii)** el acuerdo tomado por la Junta Directiva General en el artículo
25 15.º, numeral 1), sesión 12.602 del 9 de agosto del 2022, en el que se aprobaron los
26 parámetros para el cálculo del dividendo mínimo a pagar por parte de las subsidiarias
27 para los años 2022, 2023, 2024 y 2025; **iv)** lo indicado en el oficio DCF-062-2023 del
28 3 de marzo del 2023, suscrito por el señor Reinaldo Herrera Arce, director corporativo
29 de Finanzas, y **v)** que, con base en los resultados mostrados en los últimos meses, BN
30 SFI está en capacidad de pagar dividendos al Banco Nacional sin afectar
31 considerablemente los principales indicadores de riesgo y desempeño, **POR**
32 **VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** **1)** **aprobar** la
33 propuesta de distribución de dividendos de BN Sociedad Administradora de Fondos
34 de Inversión, S. A., por la suma ¢2.564,0 millones (dos mil quinientos sesenta y cuatro
35 millones de colones exactos), correspondiente al ejercicio financiero del 2022, de
36 conformidad con los términos del resumen ejecutivo número 440/06-2023-491 del 14
37 de marzo del 2023, conocido en esta ocasión. **2)** **Encargar** a la Gerencia General
38 coordinar lo pertinente para elevar a la Junta Directiva General, en calidad de
39 Asamblea de Accionistas del BN SFI, S. A, el acuerdo tomado en el numeral anterior
40 de esta resolución, para que resuelva lo que corresponda.

41 **Nota:** se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
42 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
43 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

44 **Comuníquese** a Gerencia General.

45 (P.M.C.)

46 ARTÍCULO 10.º

47 El gerente general, señor Pablo Montes de Oca Carboni, presentó a conocimiento de
48 este órgano colegiado el resumen ejecutivo 440/06-2023-494 del 14 de marzo del 2023,
49 al que se adjunta el documento INF- 10202023 del 24 de febrero del 2023, relativo a
50 las calificaciones de riesgo de los fondos de inversión financieros administrados por
51 BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, Sociedad Anónima, de acuerdo
52 con la valoración efectuada por la Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana,
53 S.A., así como la valoración realizada por la firma Pacific Credit Rating (PCR) al
54 Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos de Infraestructura Pública I.
55 La directora Alpízar Chacón dijo: "Adelante, don Pablo".

1 El señor Montes de Oca expresó: “Eso para informarles que recibimos dos informes
2 de la Sociedad Calificadora de Riesgo, donde en primera instancia califica los fondos
3 financieros, que son todos estos, empieza por DinerFondo Colones y que llega hasta
4 BN Internacional Crece, todos mantienen la misma calificación. También, recibimos
5 el informe de parte de Pacific Credit Rating, que es el que califica el fondo que se usó
6 para construir el edificio de las Superintendencias, que también mantiene su
7 calificación. Incorporamos también el del Centro de Datos de BN I, que ese no se
8 actualizó en esta oportunidad, todavía no le correspondía; pero, pusimos la
9 calificación que tiene según el último estudio de setiembre del año pasado. Es
10 importante mencionar que yo aquí estoy presentando simplemente una filmina con
11 las calificaciones; pero, detrás de esto hay un informe muy completo, es
12 prácticamente una auditoría que hacen fondo por fondo y esto es importante, en
13 primera instancia para los inversionistas; pero, para ustedes como directores conocer
14 que los fondos tienen un buen desempeño y un buen nivel de calificación de riesgo.
15 Eso es, básicamente es informativo”.

16 La directora Alpízar Chacón dijo: "Muchas gracias".

17 Resolución

18 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
19 el resumen ejecutivo 440/06-2023-494 del 14 de marzo del 2023, al que se adjunta el
20 documento INF- 10202023 del 24 de febrero del 2023, relativo a las calificaciones de
21 riesgo de los fondos de inversión financieros administrados por BN Sociedad
22 Administradora de Fondos de Inversión, Sociedad Anónima, de acuerdo con la
23 valoración efectuada por la Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.,
24 así como la valoración realizada por la firma Pacific Credit Rating (PCR) al Fondo de
25 Inversión de Desarrollo de Proyectos de Infraestructura Pública I.

26 Comuníquese a Gerencia General.

(P.M.C.)

ARTÍCULO 11.º

31 El gerente general, señor Pablo Montes de Oca Carboni, presentó el resumen
32 ejecutivo 440/06-2023-495 del 14 de marzo del 2023, al cual se adjunta carta de fecha
33 22 de febrero del mismo año, suscrita por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria
34 general del Banco Nacional, mediante la cual comunica el acuerdo tomado por la
35 Junta Directiva General en el artículo 15.º, sesión 12.628 del 14 de febrero del 2023,
36 en el que se tuvo por presentado el documento denominado ***Obtención de la***
37 ***recertificación del sistema de gestión de igualdad de género y***
38 ***reconocimiento del Instituto Nacional de las Mujeres***, en atención al acuerdo
39 tomado por este órgano colegiado en el artículo 13.º, sesión 434-23, celebrada el 14 de
40 diciembre del 2022.

41 El señor Montes de Oca Carboni expresó: “Esto es para que quede constancia de que
42 se hizo la tarea de llevar a la Junta Directiva General la recertificación del sistema
43 de gestión de igualdad de género, que era tarea que se había solicitado”.

44 La directora Alpízar Chacón dijo: "Muchas gracias. Muy amable".

45 Resolución

46 **POR VOTACIÓN NÓMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
47 el resumen ejecutivo 440/06-2023-495 del 14 de marzo del 2023, al cual se adjunta
48 carta de fecha 22 de febrero del mismo año, suscrita por la señora Cinthia Vega Arias,
49 secretaria general del Banco Nacional, mediante la cual comunica el acuerdo tomado
50 por la Junta Directiva General en el artículo 15.º, sesión 12.628 del 14 de febrero del
51 2023, en el que se tuvo por presentado el documento denominado ***Obtención de la***
52 ***recertificación del sistema de gestión de igualdad de género y***
53 ***reconocimiento del Instituto Nacional de las Mujeres***, en atención al acuerdo
54 tomado por este órgano colegiado en el artículo 13.º, sesión 434-23, celebrada el 14 de
55 diciembre del 2022

56 Comuníquese a Gerencia General.

(P.M.C.)

1

ARTÍCULO 13.º

2

3 La presidenta de este directorio, señora Maricela Alpízar Chacón externó: “Pasamos
4 al punto número cinco, verificación de audio y video”.

5 La señora Zúñiga Chacón indicó: “Sí, señora; se grabó sin ningún problema”.

6 La directora Alpízar Chacón dijo: “Muchas gracias muy amable”.

7

(M.A.Ch.)

8

9 A las once horas con cincuenta y cinco minutos se levantó la sesión.

10

11

PRESIDENTE

SECRETARIA

Lcda. Maricela Alpízar Chacón

MBA. Flora Montealegre Guillén

12